



PROYECTO

“LUKA”

**VIOLENCIA FAMILIAR- VIOLENCIA DE
GÉNERO E IGUALDAD**



- ~ Hernández Martín. Samuel
alu0101067520@ull.edu.es
- ~ Hernández Ramos. Vivian.
alu0101067568@ull.edu.es
- ~ Asignatura: Trabajo de Fin de Grado.
- ~ Curso: 4º de Pedagogía Itinerario No formal.
- ~ Profesor/a: Reyes Ledesma. Manuel
mledesma@ull.edu.es



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CONTEXTO	3
JUSTIFICACIÓN.....	8
OBJETIVOS	16
METODOLOGÍA.....	16
ACTIVIDADES	18
1- Sin miedo	19
2- Brújula.....	20
RECURSOS	22
TEMPORALIZACIÓN	22
EVALUACIÓN.....	23
• ¿Qué evaluar?.....	23
• ¿Quién?.....	24
• ¿Cuándo?.....	25
• ¿Cómo?	26
ANÁLISIS DE COMPETENCIAS.....	27
- En todos los trabajos el alumnado deberá:	27
- En función de la temática elegida, el alumnado deberá demostrar el dominio de alguna de estas competencias:.....	28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29
ANEXOS	31
- Anexo 1: Actividades sesión 1:.....	31
- Anexo 2: Actividades sesión 2:.....	39
- Anexo 3; Actividades sesión 3:.....	46
- Anexo 4: Actividades sesión 4:.....	57
- Anexo 5: Actividades sesión 5:.....	67
- Anexo 6: Anecdario evaluación Inicial y Procesual:.....	75
- Anexo 7: Escala evaluación profesionales del proyecto:	76
- Anexo 8: Escala evaluación de los/as profesores/as de la ESO a los/as dinamizadores/as y a la sesión:.....	77

INTRODUCCIÓN

Los ámbitos en los que principalmente desarrolla el pedagogo y la pedagoga su actividad profesional tanto a nivel local, autonómico, nacional e internacional son:

- El sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad.
- Las organizaciones y servicios sociales, educativos y comunitarios.
- Los departamentos de recursos humanos, formación y orientación profesional y laboral.
- Los entornos presenciales y virtuales de formación y comunicación.

Dentro de estos diferentes ámbitos el libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía (ANECA) en el marco de la Declaración de Bolonia y la configuración del EEES señalan los siguientes perfiles profesionales:

- Formador de personas adultas y mayores
- Especialistas en atención educativa a la diversidad
- Educador ambiental
- Dirección de centros e instituciones educativas
- Inspector y supervisor de la Administración Educativa
- Evaluador de sistemas, instituciones y políticas educativas
- Orientador (personal, académico, profesional, familiar y laboral)
- Diseñador, asesor y evaluador de procesos de enseñanza-aprendizaje
- Diseñador, asesor y evaluador de recursos didácticos, tecnológicos y multimedia
- Consultor y gestor de formación en las organizaciones
- Investigador en procesos educativos
- Formador de formadores

De este conjunto de perfiles nuestro trabajo se centrará en el ámbito del sistema educativo y en el perfil profesional de Formador de formadores y asesoramiento pedagógico. Asimismo, en el marco de este perfil, el Formador de formadores tiene diversos campos de acción:

- Como miembro del Equipo Docente de un Centro,
- Como parte integrante en la Inspección y control del Sistema educativo,
- Realizando funciones de asesoramiento externo a la escuela,

- Y como pedagogo en la Planificación y Evaluación de la Formación del ámbito regional o provincial, y en este último contexto realizando funciones en un Centro de Formación.

Precisamente en un Centro de Formación -que el ámbito institucional en el que ubicamos nuestro proyecto, las actividades que frecuentemente aparece asociadas a su perfil profesional son las siguientes:

- Diagnóstico de necesidades en la formación del profesorado
- Planificación de actividades de formación adaptadas a las necesidades individuales o colectivas.
- Desarrolla actividades de formación.
- Participa en la evaluación de la formación impartida
- Participa en la evaluación del Centro de Formación.
- Diseña medios y sus recursos didácticos y tecnológicos.
- Promueve la investigación sobre la práctica educativa
- Apoya y difunde la innovación educativa.

En este ámbito de un Centro de Formación nos vamos a encargar de atender primero, las necesidades de Diagnóstico de necesidades en la formación del profesorado y, segundo, la planificación de actividades de formación en este caso limitadas a un tema específico. Nuestro diagnóstico de necesidades se va a centrar en la violencia infantil en el entorno familiar y nuestro proyecto tendrá como objetivo esencial la formación del profesorado en esta materia con el propósito de sean capaces de detectar las señales que manifiestan los niños y niñas en situaciones de este tipo.

CONTEXTO

Cabe mencionar que la violencia como tal es un comportamiento o acto que realizan las personas de manera intencionada y que afecta tanto a quién lo ejecuta, como a la persona que lo recibe. Pero si bien es cierto que, cuando planteamos la violencia como tal, el que realiza la acción, en este caso el agresor, justifica el acto acogiéndose al hecho de que son cuestiones que le han sido provocadas; es decir, se escuda en los hechos que le ha conllevado a realizar la acción, siempre vejando a la víctima como la culpable.

Para entender la violencia es necesario comprender la conducta humana y de esta forma poder establecer las diferencias entre la agresividad innata y la violencia

aprendida. Se podría decir que la agresividad innata es un instinto que las personas manifiestan cuando se sienten amenazadas como método de defensa, mientras que la violencia aprendida es aquella que se adquiere a través de factores externos como las relaciones familiares, la escuela y la televisión, entre otros. Tanto en la conducta humana que se considera normal como en la conducta violenta se encuentran presentes factores genéticos, sociales, educacionales, culturales y psicológicos que determinan dichos comportamientos. (Navarro, 2017, p.31)

Debido a que lo que se pretende es trabajar la violencia en el ámbito familiar con el profesorado los IES del norte de la Isla de Tenerife, debemos plantearnos de qué manera se identifica dicho maltrato. Si bien es cierto que la naturaleza de este proyecto tiene un carácter transversal, debido a que se pretende abordar la formación de todo el personal docente, independientemente a la especialización con la que cuente cada persona.

Se partirá pues del concepto de violencia familiar, aquella que se produce entre los miembros de una familia, pudiendo ser entre los cónyuges, violencia ejercida de un padre o una madre a sus hijos o hijas, o viceversa. Aunque esta última expresión de la violencia es menos frecuente no hay duda de que en los últimos tiempos ha aumentado de forma preocupante.

Como bien señalan Heredia y Mishell “Existen muchas definiciones de Violencia familiar pero generalmente podemos decir que es todo acto dirigido a someter y controlar a cualquier miembro de la familia por medio de la agresión física, verbal o sexual” (Heredia, & Mishell, 2019, p 16)

Es muy importante tener en cuenta el factor que juega el apego en las relaciones, ya que es el vínculo que existe entre la niña o el niño y sus progenitores. A esto también se le suma, que los progenitores son la representación de seguridad y modelos de imitación, en la que más tarde el niño o la niña pueda tener como figura que condiciona el aprendizaje experiencial, relacional, social, etc., del niño o la niña.

Este tipo de violencia se puede manifestar de múltiples maneras, tanto siendo físicamente, como económicamente, como psicológicamente, también sexualmente, etc., y el modo en el que se desarrolla variará en función de la forma en que se ejerza.

Si estos actos se perpetúan a lo largo del tiempo, puede llegar a causar peores efectos, como el de reproducir en el niño o en la niña el modelo de conducta del adulto maltratador.

Factores de riesgo del maltrato:

En base al informe “Más me duele a mí” realizado por Save the Children (2018), llamamos factores de riesgo a aquellas circunstancias que aumentan la probabilidad de que se ejerza violencia, o se tenga alguna conducta que pueda comprometer el desarrollo de la persona que se cuida. Por el contrario, denominamos factores protectores, a aquellos que favorecen la resiliencia frente al riesgo y fomentan el desarrollo personal de manera positiva.

Los factores de riesgo y protección se pueden clasificar en distintos niveles:

- **Individuales:** son aspectos del propio individuo, como puede ser la personalidad, el estado de ánimo, el manejo de emociones, etc. Los cuales poseen tanto agresores como víctimas.
- **Familia:** alude al entorno familiar inmediato en el que se producen las interacciones entre cuidadores-menores/adolescentes.
- **Comunidad:** se refiere a la estructura social formal o informal en la que está inmersa la familia.
- **Cultura:** donde se enmarca tanto la comunidad, familia e individuo, y que sirve como marco para interpretar el resto de niveles.

Es importante tener en cuenta, que la existencia de factores de riesgo no determina que se vaya a producir el maltrato pero su conocimiento nos puede dar señales sobre alguna de las posibles manifestaciones de la violencia que puedan aflorar.

Según el informe extraído por la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo), en 2018, se presentan los siguientes datos:

Identificación del agresor:

En cuanto al agresor, en las llamadas de orientación especial de violencia de género en el entorno familiar, concluimos que en el 88,4% de las ocasiones es identificado como el padre del niño o de la niña, en el 11,0% se trata del padrastro o pareja de la madre. En

el 0,2% de las llamadas, se identifica al agresor como el exmarido o expareja de la madre del niño o de la niña afectada.

Frecuencia con las que sufren agresiones:

Los datos demuestran que los actos de violencia en la familia más frecuentes no son actos esporádicos o puntuales. En el 45,9% de las ocasiones las agresiones se producen diariamente. Por otro lado, en el 18,9% la frecuencia es semanal; en el 16,1% sucede de manera puntual y en el 11,6% se produce ocasionalmente.

Consecuencias de esta violencia:

Suele ser un tópico pero es cierto que el problema de la violencia no es tanto el daño físico sino las secuelas psicológicas. Efectivamente, en el 60,6% de las secuelas asociadas a la violencia se hace referencia a los problemas psicológicos. Es decir, la presencia de problemas psicológicos es la principal consecuencia que detectamos en el Teléfono ANAR. En este grupo de problemas podemos destacar: la presencia de ansiedad en el 10,5% de las situaciones, miedo en el 9,1% y la tristeza, en el 7,0%. También hemos detectado situaciones tales como agresividad y rabia (4,3%) y soledad y aislamiento (3,5%)

Tampoco podemos pasar por alto que en el 13,4 % de los problemas asociados hace referencia a la presencia de otras formas de malos tratos contra los niños o las niñas y los adolescentes que conviven en el domicilio familiar.

En los últimos tiempos se ha ido adquiriendo conciencia sobre el maltrato a la infancia y han aflorado verdaderos dramas tanto dentro como fuera del ámbito familiar. Las denuncias sobre abusos sexuales a los niños en el ámbito religioso, a las niñas en los entornos deportivos y colegiales, a unas y otros en el ámbito familiar, etc., y que han sido la base la elaboración de guiones que han terminado fraguando en documentales verdaderamente espeluznante sobre los dramas de la violencia infantil también en el hogar. Uno de estos documentales es *The trials off Gabriel Fernández*, editado por Netflix este mismo año, y en el que se refleja la desgarradora historia de Gabriel Fernández, un niño de 8 años que fue torturado por su madre y la pareja de la misma hasta causarle la muerte. A lo largo del mismo, se recogen las reiteradas denuncias de la profesora de Gabriel informando a los Servicios Sociales acerca de lo que vivía el menor en su día a día. La profesora hizo muy bien trabajo pero fallaron otros ámbitos

profesionales. No obstante, el caso nos es muy útil para determinar que la actuación de los diferentes profesionales es clave en la detección de situaciones de maltrato que puedan estar sufriendo las niñas y los niños en su casa o en su entorno, ya que el profesorado es quien pasa el mayor número de horas a su lado y es quien mejor puede observar cambios de conducta o hábitos en el alumnado.

También los medios de comunicación se han hecho eco de esta mayor conciencia sobre la violencia en la infancia y ya es frecuente encontrar en la prensa diaria resúmenes de informes de organismo vinculados a los derechos de la infancia, también denuncias que han llegado a la fiscalía... En este contexto enmarcamos el artículo del periódico *ABC*, del 25 de Octubre de 2018 en el que con la colaboración de la Fundación ANAR, resaltaban que los casos de violencia infantil habían aumentado un 300% desde 2009 hasta 2016.

El principal agresor es el padre biológico, siendo el responsable de la violencia en el 30% de los casos. «Hay situaciones, aunque no son todas, que el progenitor le hace daño a su hijo para herir a la madre. Este fenómeno es una desgracia para los niños; su padre tiene la mente enferma, está claro», señala Benjamín Ballesteros, director de Programas de la Fundación ANAR. Y añade que la violencia puede venir de ambas partes, ya que más de la mitad de las víctimas son atacadas por la madre y el padre - incluso por las parejas de estos-.

En este tipo de situaciones, el papel del colegio y de los profesionales es fundamental. Aunque, tal y como asegura Ballesteros, «es complicado ver indicios a simple vista porque los menores no suelen faltar al colegio». Por tanto, un factor que podría presentarse como clave es el rendimiento escolar. «El personal docente debería ponerse alerta en situaciones donde un alumno brillante baja, drásticamente, en los estudios», insiste.

También puede detectarse síntomas de violencia, de posible maltrato. «En heridas laterales, por ejemplo. Cuando alguien se cae, lo hace de frente, no tiende a desplomarse de lado. Con estos síntomas, se puede empezar a explorar, ver qué ocurre con ese estudiante», continúa señalando el director de Programas de la mencionada Fundación.

«Cuando se tiene constancia de estos hechos en el colegio, se puede proporcionar el apoyo apropiado, plantear cómo ayudar a los pequeños, porque los profesores también llegan a sentir miedo y es normal», concluye Benjamín Ballesteros.

Otro medio de comunicación, ahora un periódico digital, *diario.es*, publica en marzo de 2019 un artículo de la periodista Silvia Álamo con declaraciones de la psicóloga y vocal de Igualdad y violencia de género del Colegio Oficial de Psicología de Las Palmas, Virginia Suárez, señala que “Los menores víctimas de violencia de género sufren el mismo tipo de trauma que los que sufren la guerra” y que a pesar de ello, este tema de la violencia en la infancia ha estado invisible para la sociedad hasta hace relativamente poco.

La psicóloga Virginia Suárez ha trabajado con múltiples casos de violencia de género, y por tanto, considera que las niñas y niños son las víctimas más frágiles ya que representan el futuro, y por ello señala que si no se les trata desde que se les detectan los síntomas de maltrato pueden llegar a suponer un problema, ya que a la larga pueden llegar a reproducir los mismos patrones que los maltratadores. Y para ello entiende que “deberían existir más servicios de atención exclusiva para niños y niñas” porque los que existen están pensados esencialmente para las mujeres que son víctimas de violencia de género. Añade Virginia Suárez que el modelo en el que hay que profundizar es el seguido en Tenerife en el que se cuenta ya con cuatro unidades de atención exclusiva para menores.

JUSTIFICACIÓN

Las normas internacionales y nacionales relacionadas con la infancia contempla que todos los niños y todas las niñas tienen derecho a recibir protección contra la violencia infringida por cualquier persona que forme parte de su vida cotidiana, ya sean padres o madres, profesorado, amigos o amigas, compañeros o compañeras tanto íntimas como extrañas. Sin embargo, y a pesar de los avances en los derechos y protección de la infancia, la realidad mundial, europea, nacional y regional demuestra que la infancia está desprotegida, que los derechos de la misma no pasan de ser sino buenas intenciones que no pasan del marco reglamentario de los organismos internacionales, nacionales o regionales.

En el último informe de UNICEF “Una situación habitual” más de trescientos millones de niños de corta edad en todo el mundo sufren habitualmente violencia de algún

tipo tanto por parte de padres o madres, así como de cuidadores o cuidadoras. En efecto, las estadísticas revelan que los niños y las niñas sufren actos de violencia en todas las etapas de su infancia y en diversos entornos, y que esto ocurre a menudo a manos de individuos de confianza con quienes se relacionan todos los días.

Se observan al menos cuatro formas específicas de violencia:

- A) la disciplina violenta y la exposición al maltrato doméstico durante la primera infancia;
- B) La violencia en la escuela;
- C) Las muertes violentas entre los adolescentes;
- D) La violencia sexual en la infancia y la adolescencia.

De estas cuatro formas específicas de violencia nos vamos a centrar especialmente en la primera y en la última porque son las que nos proponemos trabajar más directamente con el profesorado. Y lo hacemos porque a pesar de las enormes dificultades para obtener información fidedigna los datos reflejan una realidad que permanece invisible para la mayor parte de la población porque los propios niños y niñas no tienen voz en esta sociedad como ya señalábamos anteriormente. Las niñas y niños en todo caso son un reclamo para una sociedad esencialmente consumista pero entre las principales políticas de las sociedades contemporáneas, la infancia y sus derechos no ocupan un lugar relevante entre sus preocupaciones. No negamos que en los dos últimos siglos las sociedades occidentales no se hayan ocupado de la infancia a través de la implementación de los Sistemas Nacionales de Educación y, efectivamente, en el siglo XX, la sociedad de Bienestar ha colocado la educación obligatoria y gratuita entre uno de sus principales objetivos pero queda mucho camino por recorrer no solo desde el punto de vista educativo sino desde la propia consideración de la condición de la infancia que padece problemas que el conjunto de la sociedad no aprecia, no percibe porque hay muy pocas voces que la hagan visible.

Sin ir muy lejos, en nuestro país en el año 2016 se registraron cerca de 4650 denuncias por delitos de maltrato en el ámbito familiar. Desde que se creara en el año 2010 el Registro Unificado de Sospechas de Maltrato Infantil se dio un paso adelante para detectar posibles casos de maltrato y en el año 2016 se detectaron 14569 sospechas de maltrato a niños y niñas. Y el caso de la violencia a la infancia no es ajeno a la violencia de género porque en la “Encuesta de Violencia de la Mujer 2015”, se recoge que en un 43,9% de

los casos de mujeres maltratadas físicamente había hijos y/o hijas menores residiendo con ellas. Es necesario resaltar que presenciar la violencia y el miedo es una forma de sufrir violencia porque está demostrado que presencia los malos tratos de forma reiterada y vivir en un contexto de esas características es una forma de sufrir violencia. A los niños y niñas que viven en este ambiente de violencia también se les considera víctimas directas de la violencia de género.

Por otro lado la violencia infantil en general e incluso en el seno familiar no está desligada también de la violencia sexual a la infancia. En el mismo Estado español de las 4.390 denuncias de delitos “contra la libertad sexual” que se produjeron en 2016, más de la mitad fueron cometidos contra menores de 18 años, un porcentaje especialmente alto y escasamente conocido. Pero es que probablemente ésta no sea más que la punta del iceberg porque para los niños y niñas es enormemente difícil denunciar un abuso por la complejidad misma del hecho y por ello solo lo hacen cuando ya son adultos y reúnen la fuerza suficiente para denunciar el caso. Aunque no se refiere a España es relevante el documental recientemente estrenado *Gimnasta A* en EE.UU., en el que se relata la denuncia de más de 500 jóvenes que en su momento no recibieron el apoyo que necesitaron del Comité Olímpico de EEUU porque éste prefirió proteger al médico violador (Larry Nassar) que todas estas niñas. Ello demuestra lo difícil que resulta descubrir los casos de violencia infantil sea del tipo que fuere porque además de los propios violadores existe un mundo a su alrededor que o lo tolera o lo encubre...

Según el informe “Más me duele a mi” realizado por Save the Children (2018), los datos que existen sobre la extensión del maltrato infantil son escasos, y no permiten conocer la cantidad real de niños, niñas y adolescentes víctimas de esta violencia.

Algunos de los motivos son:

- **La falta de notificación:** se estima que menos del 10% de los casos de violencia contra niños y niñas se notifica durante la infancia o adolescencia, es decir, en el momento en el que se produce la violencia. La vulnerabilidad de sus víctimas reside en la normalización de la situación, la culpa o la vergüenza, lo que dificultan que lo cuenten. A estos factores, también se le suman otros, como la desconfianza hacia el sistema.

- **Dificultad de delimitación y definición del término ‘maltrato’:** la definición del término puede variar entre profesionales, encontrando distintos conceptos, y por tanto, distintas maneras de cuantificar los casos.
- **La falta de distinción entre la incidencia y la prevalencia del maltrato:** de esta manera, resulta esencial diferenciar entre **incidencia** (los hechos registrados por los órganos oficiales) y prevalencia (hechos que no han sido conocidos por las autoridades, sino únicamente por los implicados y/o por su entorno)
- **El exceso de focalización en el maltrato físico y la falta de atención a otras formas de maltrato:** existen grandes dificultades para detectar formas de maltrato como el emocional o la negligencia.

Según el INSTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado), no se cuenta con formación dirigida a la violencia de género en el ámbito familiar sino que únicamente trabajan temáticas de coeducación en las aulas. Hay un importante vacío en el ámbito de la violencia infantil por las razones ya explicadas.

Sin embargo, en España y según el informe “Más me duele a mí” (2018) hay recogidos un conjunto de datos que sirven de muestra para reflejar la realidad social del colectivo y demuestran la necesidad de actuar ante esta problemática:

- 1.313 sentencias condenatorias por malos tratos contra menores recogidas en la Memoria de Fiscalía con datos de 2017.
- 4.875 denuncias por violencia contra menores en el ámbito familiar realizadas a la policía y recogidas por la Memoria del Ministerio del Interior de 2017.
- 14.596 notificaciones de sospecha de maltrato registradas en el RUMI (Registro Unificado de Maltrato Infantil) en los últimos datos de 2016.
- A día de hoy, el número de víctimas contra el maltrato infantil en España, continúa siendo desconocido.
- Más del 25% de los niños y niñas han sido víctimas de maltrato infantil por parte de sus cuidadores.
- La violencia hacia la infancia se encuentra en todas las clases sociales, sin embargo, en los niveles socioeconómicos más altos se encuentra invisibilizada.

- Muchas personas no saben cómo atender de forma adecuada a sus hijos e hijas, por lo que necesitan de apoyo y formación parental.
- Los estudios ratifican que tanto hombres como mujeres en su rol de cuidadores ejercen malos tratos hacia los niños y niñas en el ámbito familiar, en todas sus formas.
- El maltrato físico es el más conocido, debido a que es el que deja huellas visibles. Sin embargo, otros tipos de victimización tales como la negligencia emocional, pueden provocar secuelas graves en el desarrollo del menor, y por tanto, requieren de ser tratadas.

También en el Anuario de Criminalidad se recoge que 3.919 niñas, niños y adolescentes denunciaron ser víctimas de violencia o abuso sexual a lo largo del año 2015. Se ha admitido oficialmente en el Consejo de Europa que uno de cada cinco niños ha sufrido violencia sexual durante su infancia. Y ello refleja solo una parte de una realidad que es mucho peor y que podría afectar a unos 97.415 niñas y niños víctimas. (Fabra, María, Redondo, Dubin... Larrañaga, 2018. S.p)

Llegar a la cuantificación precisa de estos costes es, actualmente, una tarea prácticamente imposible. Múltiples son las trabas con las que nos encontramos para reflejar con rigurosidad el coste real de toda esa violencia que no vemos y que está sufriendo nuestra infancia. A pesar de esta lamentable falta de información relativa a muchos de los costes asociados, el informe “Los costes de la violencia contra la infancia. Impacto económico y social” hace una aproximación, a la baja, de este gasto, que supondría al Estado 979 millones de euros. Cifra nada despreciable que arroja luz a lo que sería el coste real si pudiésemos hacer un cálculo riguroso para cada uno de los sectores involucrados en la protección de la infancia. (Fabra, María, Redondo, Dubin... Larrañaga, 2018. S.p)

El panorama en Canarias tampoco es muy alentador porque a día de hoy tampoco existe ningún curso o formación específica en relación a la temática, sino que ofertan formación de igualdad de oportunidades entre chicos y chicas como propuesta de actuación desde la escuela y la familia.

En el informe “La infancia en Canarias” (2017) se expone que la población menor de 18 años víctima de violencia familiar, en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el año

2016, consta de un total de 405 casos, lo que equivale a un 34,55% de la población. La meta que se propone para intentar paliar esta problemática, que se incluye en el ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) 16: Paz, justicia y protección; es el desarrollo autonómico de una Ley integral para erradicar la violencia contra la infancia.

Según el Informe ANAR (2018), se exponen que en Canarias, el registro de llamadas de menores que se encuentran atravesando una situación de violencia es de 152, teniendo un porcentaje en comparación al resto de Comunidades Autónomas de 5,5 %.

Si nos detenemos en releer la Constitución Española, concretamente en el artículo 15, haciendo alusión al derecho a la vida, se puede observar que: “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes”

A su vez, se recoge en el artículo 39.3 que "Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda." y en el artículo 39.4 " Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos"

También podemos apoyarnos en la *Ley Orgánica 11/2003 de 29 de septiembre de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros*. En ella, se expresa la violencia doméstica como una cuestión pluridisciplinar, y por tanto, estas medidas han de estar dirigidas a prevenir e intervenir a favor de las víctimas.

“Por ello, los delitos relacionados con la violencia doméstica han sido objeto en esta reforma de una preferente atención, para que el tipo delictivo alcance a todas sus manifestaciones y para que su regulación cumpla su objetivo en los aspectos preventivos y represivos. También se ha incrementado de manera coherente y proporcionada su penalidad y se han incluido todas las conductas que puedan afectar al bien jurídico protegido”. (BOE, 2003, p 2)

En esta línea, en primer lugar, las conductas que son consideradas en el Código Penal como falta de lesiones, cuando se cometen en el ámbito doméstico pasan a considerarse delitos, con lo cual se abre la posibilidad de imponer pena de prisión y, en todo caso, la pena de privación del derecho a la tenencia y porte de armas. Por esta razón se ajusta técnicamente la falta regulada en el artículo 617. (BOE, 2003, p 2)

En segundo lugar, respecto a los delitos de violencia doméstica cometidos con habitualidad, se les dota de una mejor sistemática, se amplía el círculo de sus posibles víctimas, se impone, en todo caso, la privación del derecho a la tenencia y porte de armas y se abre la posibilidad de que el juez o tribunal sentenciador acuerde la privación de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento. (BOE, 2003, p 2)

Partiendo de lo ya expuesto, y tal y como queda recogida la *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*, en el artículo 12 “actuaciones de protección”, se expone lo siguiente:

Cuando los menores se encuentren bajo la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento de una víctima de violencia de género o doméstica, las actuaciones de los poderes públicos estarán encaminadas a garantizar el apoyo necesario para procurar la permanencia de los menores, con independencia de su edad, con aquella así como su protección, atención especializada y recuperación. (BOE, 2015, p.20)

Debemos tener presente la “Estrategia Canaria de la Infancia, Adolescencia y Familia (2019-2023)”, en la que se expresa que se ha de establecer un marco de cooperación entre las administraciones públicas y todas las personas implicadas en las mismas, para poder llevar a cabo una serie de acciones que promuevan así el bienestar de la infancia y la adolescencia.

A raíz del objetivo principal de la misma, y teniendo en cuenta en todo momento una perspectiva de colaboración entre los agentes públicos y políticos, se han desarrollado una serie de líneas de actuación y sus respectivas medidas, con base en diferentes niveles siendo autonómicos, insulares y municipales, para asegurar así la efectividad de los derechos de la infancia. (Estrategia Canaria de la Infancia, Adolescencia y Familia, 2018).

Llegado a este punto, y en consecuencia de todo lo expuesto, cabe señalar la Línea de actuación V de esta Estrategia “Preservar los derechos de los menores en situación de vulnerabilidad y potenciar su desarrollo integral, impulsando la mejora del sistema de protección y justicia juvenil, en la que se puede incluir la violencia de género y familiar”. Asimismo, cabe destacar también la Línea de Actuación VII “Impulsar programas de formación, investigación y sensibilización para que la acción política y la intervención profesional se basen en evidencias y se den a conocer a la ciudadanía en todo el territorio canario”. Con la finalidad del proyecto, se puede valorar como un aspecto presente,

debido a que a raíz de la propia línea de actuación, se podrán desarrollar las estrategias para conocer los síntomas y signos de los/as adolescentes maltratados. (Estrategia Canaria de la Infancia, Adolescencia y Familia, 2018).

A pesar de estos hechos, la sociedad canaria y española en general sigue careciendo del conocimiento necesario a la hora de enfrentarse o detectar casos de maltrato y/o violencia infantil. Así queda recogido en el informe “Más me duele a mí” (Save the Children, 2018), en el que se expresa que las personas están cometiendo errores en cuanto a:

- **Falta de sensibilización social:** se presenta como un ciclo en el que los efectos se van reflejando desde la poca sensibilidad social hacia la violencia contra niños, niñas u adolescentes, pasando por la elección de representantes políticos que tengan otras propiedades. Continuando por la falta de acción sobre la protección de los/as menores afectados/as, y finalizando con el colapso de los sistemas de descoordinación, debido a la insuficiente inversión.
- **Falta de formación de profesionales del sistema educativo:** los y las docentes, que son quienes más tiempo pasan en contacto con niños, niñas y adolescentes, carecen de formación específica en violencia contra la infancia, y estos conocimientos no están exentos de mitos. Ni en los estudios de grado ni en los de posgrado se estudian de manera exhaustiva las distintas formas de violencia contra la infancia, como prevenirla y como detectarla. Estos conocimientos también son escasos en los cursos de formación permanente del profesorado. Además, los centros educativos en muchas ocasiones carecen de protocolos de actuación con una clara descripción de pasos a seguir y una definición de responsabilidades pertenecientes de cada profesional.
- **Falta de coordinación:** no existe una colaboración conjunta entre las diferentes unidades, ni un sistema de trabajo integrado. La poca coordinación entre los sistemas, dificulta que haya más detecciones y que estas se realicen antes, así como un mejor seguimiento de los casos, lo que puede provocar que los niños, niñas y adolescentes deambulen entre servicios.
- **Falta de recursos:** es también una problemática identificada por todo tipo de profesionales. Se debe mayormente a la sobrecarga de trabajo de los profesionales

de Servicios Sociales, El Sistema de Protección o debido a la dificultad que tienen los/as docentes para detectar y actuar ante casos de violencia.

Estos hechos justifican la razón de trabajar con el profesorado porque es uno de los principales agentes de socialización y, por tanto, es uno de los colectivos -no el único- con capacidad para detectar las conductas y comportamientos que demuestren que los niños o las niñas están siendo, de forma directa o indirecta, víctima de violencia en el escenario familiar.

OBJETIVOS

- **Objetivo General:**
 - Incluir en la formación básica del profesorado de la ESO, competencias orientadas a trabajar la violencia de género y familiar.
- **Objetivos Específicos y Metas:**
 - Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
 - Que el profesorado sea capaz de diferenciar entre los tipos de violencia familiar y específicamente la violencia de género.
 - Que el profesorado se forme en materia de igualdad de género.
 - Que el profesorado trabaje con el alumnado temáticas relativas a la igualdad y violencia de género.
 - Dotar al profesorado de la ESO de las herramientas necesarias sobre la detección de casos en las aulas de violencia familiar y violencia de género.
 - Que el profesorado adquiera conocimientos acerca de las necesidades emocionales del alumnado.
 - Que el profesorado sea capaz de identificar los signos y síntomas del alumnado que sufre violencia familiar.
 - Que el profesorado pueda localizar cambios notables en el rendimiento del alumnado.

METODOLOGÍA

El proyecto “Luka” tiene la finalidad de formar al profesorado en competencias que favorezcan la inclusión de temáticas enfocadas a la violencia familiar, de género e

igualdad. Este proyecto se llevará a cabo, en un principio, en los municipios de la zona norte de la isla de Tenerife.

La elección del título del proyecto, surge en base a la canción de Suzanne Vega, centrada en el maltrato y violencia en los menores, es por ello que se considera una referencia social, debido a que fue una de las primeras canciones que trataban el maltrato infantil, y la indiferencia social que aparecía ante esta situación.

El trasfondo del proyecto se centra, por una parte en que se pretende trabajar en base a formación específica en materia de género e igualdad educativa, en segundo lugar porque se trabajará la inclusión de las competencias en el profesorado, y además estará organizado en diferentes semanas formativas. Dichas semanas estarán enfocadas a trabajar las temáticas anteriormente mencionadas, ya que de este modo se permite cierta flexibilidad en el horario. Las dinámicas que se realizarán en las mismas, estarán ubicadas en las instalaciones de los CEP de profesorado, contando con el respaldo de la consejería de educación, aunque posteriormente lo que se pretende es desarrollar la propuesta a su vez, desde la dirección de los propios IES de la zona, debido a que se considera que pueden tener la necesidad de formar al profesorado en temáticas similares a las ofertadas.

Este proyecto fomentará la empatía, puesto que el profesorado será capaz de ponerse en el lugar del alumnado que se encuentra en esta situación, así como establecer relaciones con el resto de docentes que participen en las actividades. Además, tendrá un carácter inclusivo debido a que se pretende dotar al profesorado de competencias que fomenten así la inclusión en todas sus premisas, como por ejemplo el lenguaje inclusivo, respeto en el aula, etc.

Además, estas semanas serán experienciales y vivenciales, puesto que el profesorado participará de manera activa y en primera persona en las dinámicas. Se basarán en un intercambio de ideas flexibles y fluidas, a través de las cuales se nutrirán tanto el propio profesorado, como el resto de participantes de las experiencias adquiridas.

Por último, otra de las características con las que cuenta el proyecto consta de una parte práctica en la que el profesorado será el protagonista en todo momento de las dinámicas que se vayan a realizar. Es muy importante la participación de los mismos, debido a que las actividades están diseñadas para trabajar de manera intra e intergrupala.

El propio proyecto, constará de actividades dinámicas y teórico/prácticas, donde lo que se pretende es que el profesorado deje a un lado su rol, y meramente se deje llevar por las propuestas.

Estas semanas tendrán un carácter voluntario, por lo que el profesorado decidirá libremente si acudir o no a las mismas. Este hecho lo que supondrá, es que las actividades se adecuarán dependiendo del número de participantes e intereses del profesorado. Si bien es cierto, que se facilitará toda la información previa de la jornada para que el profesorado conozca qué es lo que se tratará en cada una de las sesiones.

El tipo de metodología que se usará en estas semanas, será de tipo participativo, porque se trabajará en grupos pequeños, puesto que no se puede concretar el tamaño del grupo, ya que este dependerá de la disponibilidad y voluntariedad de los/as participantes. Aun así, aunque surjan grandes grupos de trabajos, las dinámicas siempre estarán orientadas al trabajo en pequeños grupos. El enfoque de esta metodología será de tipo formativo, ya que esta favorece el acceso al conocimiento y al desarrollo de competencias, que es el eje por el que se rigen las intervenciones de esta temática.

Las jornadas tendrán una duración total de 15 horas, distribuidas en 5 semanas y contando con sesiones de 3 horas cada 15 días. Por lo tanto, la totalidad de la formación abarcará los meses de enero hasta marzo. Esto supondrá una mayor aceptación por parte del profesorado debido a que no es una programación con demasiadas horas por día, lo que les permite compaginarla con otros quehaceres, y además estará distribuida en varias semanas, intentando que no coincida con las demás tareas que han de desempeñar los/as profesionales en sus respectivos puestos de trabajo. La razón de que se haya diseñado de esta manera, es que por una parte, podremos descubrir, a lo largo de las sesiones, la puesta en práctica de la formación teórica, y además podrán compartir sus experiencias con los/as demás docentes, por lo que habrá una retroalimentación constante.

ACTIVIDADES

Las sesiones de trabajo estarán diseñadas en base una serie de acciones formativas o temáticas concretas, es decir, se trabajará teniendo en cuenta los objetivos específicos y las metas planteadas con anterioridad, siguiendo, en todo momento, como eje transversal la igualdad y violencia familiar y de género.

Debido a cómo está planteada la metodología de las actividades, en cada sesión se abordarán actividades teórico/prácticas, y estarán organizadas, aproximadamente, en

sesiones de 2 horas teóricas y 1 hora práctica. Esta distribución variará en función al tipo de sesión y a las actividades programadas para trabajar dentro de las mismas.

Se realizarán dos acciones formativas:

1- Sin miedo

Esta acción formativa está orientada en el primer objetivo específico “Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO”. Desde la misma, se desarrollarán estos conocimientos en diferentes actividades basándose en visibilizar y formar a las personas implicadas para que puedan ser capaces de conocer las problemáticas actuales.

Esta acción formativa contará con una metodología en la que se combinarán aspectos teóricos y prácticos, por lo que el desarrollo de la misma se realizará siguiendo un guion en el que se combinen datos e informes teóricos, a la vez que se emplean dinámicas en las que prime la participación, la escucha activa y sobre todo la disposición del profesorado que ha decidido participar en el proyecto.

A lo largo de la sesión se trabajarán aspectos referidos a la violencia familiar y de género y se pondrá especial énfasis en aquellos factores y motivos desencadenantes de este tipo de violencia. Además trabajaremos la definición de igualdad de género, diferenciación entre sexo y género, entre otras. Se procurará que la formación en general sea útil y eficaz, para que el profesorado sea capaz de manejarla con facilidad.

Una vez transcurridas las primeras horas de cada sesión, se pasará a realizar un trabajo más dinámico e interactivo poniendo en práctica los conocimientos referidos a la misma. Exceptuando en la tercera sesión, la cual tendrá un carácter más práctico en su totalidad. En ella, se pretenderá que el profesorado además de trabajar individualmente, consigan crear un clima de confianza que permita crear feedback entre los participantes. Contaremos con recursos didácticos como presentaciones en Power Point en las que se incluirán ilustraciones que sirvan como refuerzo a las definiciones trabajadas y también documentos complementarios (fotocopias, informes, gráficos, estadísticas...) referidos a las temáticas que se vayan a trabajar en cada actividad.

Nuestra propuesta metodológica es activa y dinámica y pretendemos que en todo momento el profesorado adquiera la formación necesaria en esta temática de forma que se sienta protagonista de su propio aprendizaje. Que reflexione sobre el contenido y en

cómo afrontar a las distintas situaciones que se pueden encontrar con el alumnado con el que trabajan en el aula. Es posible también que entre el profesorado nos encontremos con profesorado con experiencia en estos temas y es una oportunidad que no debemos desaprovechar para crear espacios de debate y reflexión sobre lo hecho en otros momentos y lo que se debe hacer con lo aprendido en el curso recibido.

Es necesario añadir que a lo largo de cada una de las actividades se dedicarán unos minutos para presentar e introducir al profesorado en el contenido que se ha programado para la sesión y se dará oportunidad a los asistentes a que relaten las primeras impresiones que a ellos le sugiere. Una vez terminadas estas actividades se dedicará un tiempo a comentar posibles dudas que les hayan surgido, al igual que cualquier otra aportación que quieran mencionar.

Se desarrollarán actividades que hagan alusión a las tres metas correspondientes al objetivo específico 1. Siendo:

- Que el profesorado sea capaz de diferenciar entre los tipos de violencia familiar y específicamente la violencia de género, en la que se incluyen las siguientes dinámicas: ([anexo 1](#))
 - o 1. Violencia familiar y de género.
 - o 2. ¿Cuál es la realidad?
 - o 3. Identificando los factores de la violencia.

- Que el profesorado se forme en materia de igualdad de género, contando con las dinámicas: ([anexo 2](#))
 - o 4. Igualdad de género.
 - o 5. ¿Cómo cree la sociedad que somos?
 - o 6. ¿Es amor verdadero?

- Que el profesorado trabaje con el alumnado temáticas relativas a la igualdad y violencia de género, en el que se incluyen las actividades: ([anexo 3](#))
 - o 7. Errores que estamos cometiendo.
 - o 8. Elige un color.
 - o 9. Lo hace o no lo hace.
 - o 10. Creemos algo nuevo.

2- **Brújula.**

Hace alusión al objetivo específico “Dotar al profesorado de la ESO de las herramientas necesarias sobre la detección de casos en las aulas de violencia familiar y violencia de género”, el cual se centra en conocer las necesidades del alumnado dentro y fuera del ámbito educativo, intentando ser una figura de confianza y protección, para poder así intervenir cuando se requiera.

La siguiente sesión contará con una metodología en la que se combinarán aspectos teórico y prácticos, por lo que el transcurso de la misma estará organizado siguiendo un guion en el que se combinen datos e informes teóricos, a la vez que se emplean dinámicas en las que prime la participación, la escucha activa y sobre todo la disposición del profesorado asistente.

Se partirá de la explicación acerca de qué son las emociones, cómo afectan al ser humano y en qué consecuencias desembocan según el contexto social donde nos encontremos. Este hecho fomentará la empatía, y desde ahí los/as profesionales podrán conocer qué necesita el alumnado emocionalmente hablando, así como el poner de manifiesto las carencias que este alumnado tiene.

También trabajaremos los signos y síntomas de violencia y cómo desde el rol del profesorado se podría diagnosticar e intervenir; y se trabajará a su vez los cambios que pueda tener el alumnado en su rendimiento académico.

Contaremos con apoyos didácticos como presentaciones en Power Point en las que se incluirán ilustraciones que sirvan como refuerzo a las definiciones de los/as profesionales encargados de exponer las temáticas. Además de ello, se trabajará en base a fotocopias y materiales físicos en los que se incluya la información respectiva a la temática que se trabaje, y se utilizarán apoyos audiovisuales para las explicaciones pertinentes.

A su vez, debido a que lo que se pretende es que el profesorado adquiriera una formación en la que será protagonista y constantemente se estarán lanzando preguntas sobre las experiencias vividas al enfrentarse a este tipo de situaciones, cómo han actuado, qué tipo de herramientas didácticas han utilizado etc.

Las actividades diseñadas para esta acción formativa, atienden al objetivo específico 2, contando con las metas siguientes:

- Que el profesorado adquiriera conocimientos acerca de las necesidades emocionales del alumnado, contando con las dinámicas: ([anexo 4](#))
 - o 11. ¿Qué son y cómo nos afectan las emociones?
 - o 12. ¿Qué podemos hacer?
- Que el profesorado sea capaz de identificar los signos y síntomas del alumnado que sufre violencia familiar, incluyendo: ([anexo 4](#))
 - o 13. Signos y síntomas de la violencia familiar.
 - o 14. ¿Alguna vez te has encontrado con ello?
- Que el profesorado pueda localizar cambios notables en el rendimiento del alumnado, para ello se han diseñado: ([anexo 5](#))
 - o 15. Cambios en el rendimiento académico.
 - o 16. Supongamos que...
 - o 17. Soy un espejo.

RECURSOS

Recursos	
Humanos	2 pedagogos/as
Materiales	20 Mesas; 20 Sillas; 1 Proyector; 1 Ordenador; 1 Pizarra; 2 Rotuladores; 1 Rollo de papel kraft; 1 paquete de post-it; 3 paquetes de folios; 1 paquete de bolígrafos.
Didácticos	Power Point; Fotocopias.
Espaciales	Instalaciones CEP
Económicos	No se precisan.
Otros	Comida cierre jornadas.

TEMPORALIZACIÓN

<u>Enero</u>						
<u>Lunes</u>	<u>Martes</u>	<u>Miércoles</u>	<u>Jueves</u>	<u>Viernes</u>	<u>Sábado</u>	<u>Domingo</u>
				<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>

<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>
<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>
<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u> Sesión 1	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>
<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>	<u>31</u>

<u>Febrero</u>						
<u>Lunes</u>	<u>Martes</u>	<u>Miércoles</u>	<u>Jueves</u>	<u>Viernes</u>	<u>Sábado</u>	<u>Domingo</u>
<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u> Sesión 2	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>
<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>
<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u> Sesión 3	<u>20</u>	<u>21</u>
<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>

<u>Marzo</u>						
<u>Lunes</u>	<u>Martes</u>	<u>Miércoles</u>	<u>Jueves</u>	<u>Viernes</u>	<u>Sábado</u>	<u>Domingo</u>
<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>
<u>8</u> Sesión 4	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>
<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>
<u>22</u>	<u>23</u> Sesión 5	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>
<u>29</u>	<u>30</u>	<u>31</u>				

EVALUACIÓN

- **¿Qué evaluar?**

Debido a las características del proyecto en sí, los elementos que se evaluarán estarán dirigidos tanto a la fase de diagnóstico, diseño de la intervención, ejecución de

actividades y la propia evaluación. Los motivos se basan en que, para querer garantizar una mejora de todo el proyecto, se tendrá que valorar cada uno de los apartados en los que se basa el mismo. Por lo tanto, se partirá de la búsqueda de información y detección de necesidades del colectivo, para valorar hasta qué punto existe una propuesta en relación a la temática a trabajar, y cuáles, y de qué modo, han sido integrados los contenidos aprendidos por parte de los/as profesionales. Se llevará a cabo una valoración exhaustiva de cómo se podría mejorar la búsqueda de información, e incluso de cómo se podría recopilar la misma de una manera más enriquecedora y atractiva a las características del proyecto.

A su vez, y dado que el protagonismo de la intervención lo tiene el profesorado de la ESO, con el diseño de las actividades se analizarán la manera en que estos han adquirido las habilidades y/o competencias que se proponen con los objetivos y metas del proyecto. Estaremos hablando pues de, hasta qué punto han conseguido integrar contenidos de violencia familiar, de género e igualdad, así como las herramientas necesarias para la detección de casos.

Asimismo, el profesorado tendrá un papel relevante en la evaluación, ya que además de enjuiciar el modo de proceder de las actividades, valorarán la organización de las mismas, teniendo en cuenta los recursos empleados, la distribución de los espacios, los contenidos impartidos en las sesiones, el papel de los Formadores y Formadoras, así como la participación y satisfacción del profesorado en las propias actividades. Este hecho, facilitará un trabajo de introspección, es decir, se podrán evaluar los propios destinatarios en cuanto a su nivel de implicación en el proyecto y, por otro lado, valorar el papel de quienes han impartido las sesiones, pudiendo aportar así su visión propia y reflexiones acerca del trabajado desarrollado.

Por otra parte, se dedicará un espacio a examinar el tiempo dedicado tanto al diseño del proyecto, a su desarrollo y puesta en práctica, y a la propia evaluación ya que, desde este ámbito, se podrán dictaminar si se requiere, para futuras intervenciones, alargar su temporalización o reducirla, para lograr cubrir las necesidades de los destinatarios.

- **¿Quién?**

Debido a las características del proyecto en sí, se hará necesario la participación tanto de agentes internos como externos. La necesidad de que exista una evaluación externa es de vital importancia, pues serán los encargados de darle una mayor objetividad

al proyecto en cuanto a su diseño y las acciones que puedan desempeñar los responsables de la formación.

Los encargados de evaluar el plan de intervención serán los que impartan la formación de las sesiones y desarrolle las actividades propuestas durante la acción. Por tanto, valorarán el cumplimiento de los objetivos previstos para el desarrollo de la misma, ya que se desea comprobar si los objetivos que se han propuesto para el plan de intervención se han cumplido correctamente, y las actividades y demás aspectos del programa se cumplen sin incidentes. Y más importante aún, que el colectivo salga satisfecho de la realización del plan de intervención educativa.

La última mención es para el profesorado protagonista de la formación porque será el encargado de valorar todo el proceso del que ha formado parte, es decir, tendrá la potestad de enjuiciar, atendiendo siempre a críticas constructivas, el papel de los Formadores y Formadoras, así como la distribución, tiempo dedicado, recursos, etc., que se hayan destinado para llevar a cabo este proyecto.

- **¿Cuándo?**

El análisis se desarrollará a lo largo de todo el proceso de diseño, ejecución y la propia evaluación, es decir, se llevará a cabo una evaluación inicial, procesual y final. Estos hechos facilitarán en gran medida, no solo conocer cuáles son los efectos que se han provocado con las decisiones tomadas, sino que además permitirá organizar, y a la vez completar, todas las fases de este.

La evaluación inicial, ([anexo 6](#)) o también denominada evaluación diagnóstica, es aquella cuya utilidad está orientada a la valoración de los primeros pasos a realizar del proyecto. Se encarga de evaluar hasta qué punto se ha obtenido la información requerida para su posterior análisis y detección de necesidades del colectivo, es por ello que, la misma permite erradicar cualquier tipo de problemática que se detecte, e impedir que se continúe con la misma a lo largo de todo el diseño y planificación del proyecto.

En cuanto a la evaluación procesual o formativa, ([anexo 7](#)) se lleva a cabo durante la aplicación del proyecto, y tiene como objetivo, mejorarlo y perfeccionarlo. Se caracteriza por ser una evaluación de seguimiento y permitir tomar medidas de carácter inmediato. Para el caso que nos ocupa, este tipo de evaluación reajustará la planificación

que se haya establecido, teniendo en cuenta cualquier tipo de altercado que pueda aparecer en las actividades a ejecutar.

Por último, se llevará a cabo una evaluación final o sumativa, ([anexo 8](#)) la cual se pondrá en práctica una vez finalizado el proyecto. La misma tiene por objetivo, mejorar tanto la contabilidad como la justificación, además de determinar el grado de consecución de los objetivos previstos y valorar positiva o negativamente, el producto evaluado. Por lo tanto, este tipo de evaluación resulta apropiada para productos terminados y permite tomar medidas a medio y largo plazo.

- **¿Cómo?**

Las técnicas e instrumentos de recogida de información tendrán un carácter mixto, enfocadas a metodología cualitativa y cuantitativa. En este caso, dependiendo de lo que se pretenda evaluar, se utilizarán unas herramientas u otras. Una de las principales herramientas que se utilizarán en este proyecto, será el cuestionario, ya que permite recabar información de manera rápida y poder entregarlo a mucha gente en poco tiempo. Es por ello, que se considera que este proceso de adquirir información resulta una manera más cómoda para valorar las percepciones que tienen los implicados en el proyecto en referencia a una temática concreta.

Otra de las técnicas que estará presente en todo el desarrollo del proyecto será la observación, la cual permitirá obtener información acerca de las conductas, tanto de los responsables del diseño y ejecución del proyecto, como de los/as participantes en el mismo.

La observación participante, permitirá obtener un mayor grado de confianza a la hora de realizar las actividades con el profesorado participante. Este tipo de técnicas, admiten que se haga una valoración propia, como dinamizadora, de cómo se ha realizado la sesión, el grado de implicación etc.

A su vez, las escalas de estimación tendrán una gran relevancia en el desarrollo de aspectos concretos, pues las cuales permiten valorar, como la observación participante, las conductas que desarrollen quienes asistan a las diferentes sesiones. El papel de la persona que observa se basa en valorar las conductas observadas con categorías verbales, numéricas o gráficas.

Cada una de estas técnicas y herramientas, podrán estar interconectadas, pues su uso facilitará la mayor obtención de información en relación con la totalidad del proyecto

ANÁLISIS DE COMPETENCIAS

- En todos los trabajos el alumnado deberá:

- **CE2** - Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo
- **CE4** - Conocer las diferentes teorías que explican el desarrollo humano a lo largo de la vida, como base para la intervención pedagógica adaptada a las diferentes circunstancias y momentos del desarrollo.

Aunque en el propio concepto de educación no aparece reflejado en el proyecto, se hace alusión a él en todo momento, debido a que es un proyecto formativo. Además de ello, quedan expuestos los diferentes elementos necesarios en el proceso educativo, debido a que se realizan actividades diseñadas acorde a este tipo de formación y a las necesidades del colectivo. Asimismo, las sesiones están enfocadas a trabajar en base a una metodología adaptada para el profesorado de la ESO, y que puedan ser readaptadas para desarrollarlas con su alumnado.

- **CE12** - Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, ...)
- **CE13** - Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores/ formadoras). Identificar, localizar, analizar y gestionar la información y documentación pedagógica.
- **CE14** - Identificar, localizar, analizar y gestionar la información y documentación pedagógica.

Estas tres competencias se han desarrollado a lo largo de todo el proceso de búsqueda, diseño y evaluación del proyecto, ya que es un requisito imprescindible para poder elaborar una intervención pedagógica con estas características, y esto se puede ver reflejado en cada uno de los apartados con los que se cuenta.

- En función de la temática elegida, el alumnado deberá demostrar el dominio de alguna de estas competencias:

- **CE1** - Analizar los sistemas educativos actuales, especialmente europeos, profesiones y/o instituciones educativas como producto social, cultural, político, económico e histórico, así como las tendencias de futuro a partir del análisis comparado dinámico de su situación. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura,...)

Tras la búsqueda exhaustiva de información relacionada con la temática a trabajar, se ha podido comprobar que la situación actual a nivel nacional y local, carece de características como las que presenta nuestra propuesta educativa.

- **CE5** - Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad

Se ha podido observar como el profesorado de la ESO, no tiene las herramientas suficientes para detectar casos de violencia familiar en el aula, es por ello, que las actividades están orientadas a intentar paliar esta situación, pudiendo así reducir las desigualdades y discriminaciones educativas que se puedan generar en las aulas por parte de los/as docentes.

- **CE7** - Planificar, desarrollar y ejecutar procesos de investigación desde una perspectiva metodológica abierta, flexible y plural.
- **CE8** - Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.

Estas dos competencias se han podido cumplimentar, debido a que los instrumentos y herramientas para la elaboración de un diagnóstico e investigación, que den pie a conocer las necesidades educativas de los docentes, han desembocado en los objetivos principales de nuestro proyecto. Pudiendo así elaborar una metodología flexible y dinámica que acoja al profesorado que esté interesado en la formación que se oferta.

- **CE9** - Saber integrar las TIC en la educación

Las TIC se han aplicado tanto en la elaboración, búsqueda, y diseño del proyecto, así como, posteriormente en su puesta en práctica a través de actividades que requieran de este tipo de recursos de apoyo al aprendizaje.

- **CE10** - Formar y asesorar al profesorado así como a los/las formadores/formadoras que trabajan fuera del sistema educativo.

La principal característica del proyecto “Luka”, se basa en la formación del profesorado de la ESO, a través de los CEP del profesorado de Canarias.

- **CE11** - Organizar y coordinar la utilización y el funcionamiento de los recursos propios de una institución o establecimiento de formación o educación aplicando criterios específicos para optimizar el desarrollo de las acciones propias de la institución.

Debido a que se trabajará a través del CEP, los principales recursos estarán cedidos desde la propia entidad, por lo que tanto establecimientos, instalaciones como recursos materiales y económicos, serán dispuestos por la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álamo, S. (13 de marzo de 2019). "Los menores víctimas de violencia de género sufren el mismo tipo de trauma que los que sufren la guerra". *El diario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/menores-victimas-violencia-genero-sufren_0_877012865.html
- Ayala, E. S., & Méndez, M. M. O. (2008). Competencias emocionales del alumnado " autóctono" e inmigrante de Educación Secundaria. *Bordón. Revista de pedagogía*, 60(1), 129-148.
- BOE. (1978). *Constitución Española* (311). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- BOE. (2003). *Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros* (234). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-18088-consolidado.pdf>
- BOE. (2015). *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia* (180). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-8470-consolidado.pdf>
- Conde García, C., & Almagro, B. J. (2015). Estrategias para desarrollar la inteligencia emocional y la motivación en el alumnado de Educación Física. Recuperado de: <https://repositorioinstitucional.ceu.es/handle/10637/7079>
- Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (2018). *Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia 2019-202*. Recuperado de: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=12&subs=78&cod=3851&page=>

- Fabra, F. María, E. Redondo, P. Dubin, A... Larrañaga, P. (2018). Los Costes de la violencia contra la infancia. Impacto económico y social [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.educo.org/Blog/La-violencia-contra-la-infancia-un-fenomeno-ignorado>
- GARCIA, M., HURTADO, P. A., QUINTERO, D. M., RIVERA, D. A., & UREÑA, Y. C. (2018). La gestión de las emociones, una necesidad en el contexto educativo y en la formación profesional. *Revista Espacios*, 39(49). Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n49/18394908.html>
- González, A. (25 de octubre de 2018). Los niños víctimas de violencia familiar podrían reproducir este modelo. *ABC*. Recuperado de: https://www.abc.es/familia/educacion/abci-ninos-victimas-violencia-familiar-podrian-reproducir-este-modelo-201810250338_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- Gonzalvo, G. O. (2002). Indicadores de maltrato infantil. *Guías clínicas de España*, 2, 44.
- Heredia, C., & Mishell, K. (2019). Violencia familiar y factores asociados. <http://186.3.32.121/bitstream/48000/13941/1/CHICA%20HEREDIA%20KIMBERLYN%20MISHELL.pdf>
- Lorente, A. P. (2013). *Violencia juvenil y violencia familiar*. Ediciones Díaz de Santos. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HwWhqE90RCEC&oi=fnd&pg=PA239&dq=necesidades+emocionales+del+alumnado+que+sufre+violencia+familiar&ots=rjP33LGaQT&sig=0hLstXTbWwEIzRMtIESnbb-C-k#v=onepage&q&f=false>
- Martín, E. (2017): *La infancia en Canarias 2017. Una primera aproximación a la agenda 2030*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/324703063_LA_INFANCIA_EN_CANARIAS_2017_UNA_PRIMERA_APROXIMACION_A_LA_AGENDA_2030
- Navarro, C. M. G. (2017). *La víctima de la violencia familiar en el sistema de Servicios Sociales: un análisis crítico y comparado de la situación en España* (Doctoral dissertation, Universidad de Murcia). Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/55938/1/tesis.pdf>
- Netflix. (productora) y Knappenberger, B. (director). (2020). *The trials off Gabriel Fernandez* [Documental]. EEUU: Netflix.
- Save the Children. (2018). ‘Más me duele a mí’ (s.n.). Recuperado de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_me_duele_a_mi.pdf

- Anexo 1: Actividades sesión 1:

Actividad 1

Nombre de la Actividad	Violencia familiar y de género
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado sea capaz de diferenciar entre los tipos de violencia familiar y específicamente la violencia de género.
Duración	2 horas.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

En primer lugar, antes de comenzar con la dinámica, se hará una breve presentación a cerca de qué se va a trabajar, quién lo trabajará y de qué manera querrá abordarlo, se le pedirá al profesorado que actúen siempre bajo el respeto y comprensión.

Esta actividad consiste en la explicación teórico-didáctico acerca de la definición de violencia familiar y de género, tipologías, factores de riesgo que afectan para provocar dicho maltrato, motivos por los que se desconoce de la problemática y aquellos errores que estamos cometiendo.

Todo ello, se llevará a cabo con la ayuda de una presentación Power Point, que permita al profesorado guiarse a medida que se avanza en el temario. En el caso de que sea inviable proyectar el contenido de la misma, se les



facilitarán unas fotocopias con la información disponible.

Se podrán acompañar las explicaciones con ejemplos y siempre se permitirá la intervención del profesorado ante cualquier duda, aportación y/o dato que quieran exponer.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que existan docentes que se muestren reacios a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector.	-Power Point. - Fotocopias	- Aulas CEP	No se precisan.	

hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Evaluación de la actividad:

Se utilizará la técnica de la observación no participante, prestando una mayor atención a cuestiones enfocadas a la escucha activa, la participación del profesorado y las dudas que puedan ir surgiendo en el momento de la explicación.

Actividad 2

Nombre de la Actividad	¿Cuál es la realidad?
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado sea capaz de diferenciar entre los tipos de violencia familiar y específicamente la violencia de género.
Duración	20 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

En esta actividad el profesorado de manera individual, tendrán que analizar los diferentes supuestos que se plantean, acerca de la violencia familiar. Una vez hecho, tendrán que rellenar la misma, con lo que ocurre en realidad ante los conceptos y datos que recuerden, nombrados con anterioridad en la sesión teórica.

SUPUESTOS	REALIDAD
El maltrato infantil es una problemática poco frecuente en nuestro país.	
El maltrato infantil sólo se da en familias de nivel socioeconómico bajo.	
Los niños/as necesitan mano dura para aprender.	
Todas las personas que fueron víctimas en su infancia, serán maltratadores en el futuro.	

Los progenitores siempre cuidan u protegen a sus hijos/as de forma instintiva.	
El maltrato infantil es el ámbito familiar lo lleva a cabo principalmente la madre.	
Los cuidadores con trastornos mentales maltratan a sus hijos/as.	
Los cuidadores que abusan de las drogas son maltratadores/as en potencia.	
El maltrato infantil más grave es el físico.	
La negligencia no es un tipo de maltrato.	
Se notifica siempre todo tipo de violencia ejercida.	
Existe un bajo número de víctimas de maltrato infantil.	
Cada año aumenta la cifra de filicidio en menores.	
La existencia de factores de riesgo provoca que haya maltrato.	

Una vez que hayan rellenado el cuadro, expondrán en gran grupo las respuestas que han establecido y el porqué de la misma. Además se dejará tiempo para realizar un pequeño debate de las cifras planteadas, la realidad de la problemática, aquello que más les haya llamado la atención, etc.

Con todo esto, lo que pretendemos no solo es que el profesorado comprenda e interiorice los conceptos y conocimientos que se han expuesto, sino que además sirva como herramienta para exponer con más compañeros y compañeras posibles casos o planteamientos a la hora de mejorar como profesionales.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, cualquier persona que se sienta incómoda por la presencia de otro compañero o compañera, se le reasignará a un grupo diferente.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector.	- Fotocopias	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará tanto la técnica de la observación participante como no participante. Lo que se pretende es valorar hasta qué punto el profesorado es capaz de desarrollar habilidades sociales como el trabajo en grupo, la escucha activa, el respeto y empatía, etc. Además se utilizará una escala de estimación en la que se reflejen las conductas más representativas del profesorado que se encuentre trabajando en equipo, valorando así si se ha interiorizado lo expuesto con anterioridad.

Observaciones:

Conductas a observar por grupos de trabajo.	Nunca	Casi Nunca	En Ocasiones	Casi Siempre	Siempre
1. Desarrollan la escucha activa.					
2. Trabajan en equipo.					
3. Establecen normas de trabajo.					
4. Ayudan a los demás compañeros y compañeras.					
5. Son capaces de expresar sus preocupaciones a las demás personas.					
6. Exponen las ideas de una manera clara y comprensible.					
7. Son capaces de trabajar de manera individual.					

Actividad 3

Nombre de la Actividad	Identificando los factores de violencia
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado sea capaz de diferenciar entre los tipos de violencia familiar y específicamente la violencia de género
Duración	20 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

Esta actividad, se llevará a continuación de la anterior, permitiendo que los contenidos de la misma, se sigan reforzando.

En esta dinámica el profesorado de manera individual, tendrá que analizar exponer de manera individual en un folio por un lado, aquellos aspectos que consideren que son factores de riesgo para la víctima, teniendo en cuenta los que se han trabajado con anterioridad. Y por otra parte, los factores de riesgo que podría poseer el agresor.

FACTORES DE RIESGO	
VÍCTIMA	AGRESOR

Una vez terminado el trabajo individual, pasaremos a exponer en gran grupo aquellos factores que consideremos relevante para cada uno de los individuos. Por ese motivo, se colocará en la pizarra o en una pared un trozo de papel kraft, que contenga la

cuadrícula con sus correspondientes ítems. A continuación el profesorado escribirá en la misma el contenido.

La finalidad que pretendemos que tenga la actividad es que el profesorado trabaje de manera cooperativa con el resto de compañeros y compañeras y, por tanto, con un trabajo colaborativo logren identificar el mayor número de factores de riesgo que correspondan a cada perfil. Esto les permitirá en un futuro, poder reconocer ciertos aspectos que pueda ver reflejado con el alumnado en su aula.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se le presionará ni se le hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector. - Rotuladores - Papel Kraft	- Power Point. - Fotocopias	- Aulas CEP	No se precisan.	

a abandonar la sesión a quién lo desee.

Evaluación de la actividad:

Se utilizará la técnica de la observación no participante, prestando una mayor atención a cuestiones enfocadas a la escucha activa, la participación del profesorado y las dudas que puedan ir surgiendo en el momento de la explicación.

- Anexo 2: Actividades sesión 2:

Actividad 4

Nombre de la Actividad	Igualdad de género
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado se forme en materia de igualdad de género.
Duración	2 horas.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

Primeramente antes de comenzar con la dinámica, se hará una breve presentación a cerca de qué se va a trabajar, quién lo trabajará y de qué manera querrá abordarlo, se les pedirá a los/as participantes que actúen siempre bajo el respeto y comprensión.

Esta actividad consiste en la explicación teórico-didáctico acerca de la definición de igualdad de género, equidad de género, diferencias entre sexo y género, significado de transgénero y cisgénero, roles de género, estereotipos, el uso sistemático del masculino y el modelo de amor romántico.

Todo ello, se llevará a cabo con la ayuda de una presentación Power Ponit, que permita a los/as docentes guiarse a medida que se avanza en el temario. En el



caso de que sea inviable proyectar el contenido de la misma, se les facilitarán unas fotocopias con la información disponible.

Se podrán acompañar las explicaciones con ejemplos y siempre se permitirá la intervención del profesorado ante cualquier duda, aportación y/o dato que quieran exponer.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se le presionará ni se le hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector.	- Power Point. - Fotocopias	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará la técnica de la observación no participante, prestando una mayor atención a cuestiones enfocadas a la escucha activa, la participación del profesorado y las dudas que puedan ir surgiendo en el momento de la explicación.

Actividad 5

Nombre de la Actividad	¿Cómo cree la sociedad que somos?
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado se forme en materia de igualdad de género.
Duración	30 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

Hombres y mujeres nacemos con diferencias anatómicas y biológicas y sobre ellas se construyen los géneros “femenino” y “masculino”, atribuyendo a cada sexo un conjunto de significados, características, estereotipos, funciones y conductas sociales diferentes. Por ejemplo, desde que nace, al niño se le viste de azul y se le rodea con juguetes asociados a su identidad como hombre: pelotas, camiones, pistolas, etc...A lo largo de su desarrollo se le impulsa a la toma de actitudes, valores y conductas que permiten el desarrollo de su “hombría”: participar en deportes de contacto, pelearse, ser valiente, ser frío emocionalmente...A las niñas, se les viste de rosado y se les otorgan juguetes asociados a su identidad como mujer; muñecas, cocinillas, recogedores y escobas... A su vez, a lo largo de su desarrollo también se le impulsan a tomar decisiones, conductas y comportamientos asociados a su identidad: Pintarse las uñas y maquillarse, aprender a saber llevar una casa, cuidar de las demás personas, etc.

En papel kraft o en la pizarra, dibujamos la silueta de un chico y una chica les explicamos que igual que a las chicas se les asignan una serie de roles, comportamientos y actitudes con los chicos también se hace, ¿cuáles son esas características?, ¿qué se entiende por ser un hombre? ¿Qué se entiende por ser mujer? Cada docente tendrá un post it y pondrá una o dos características intentándola poner en la parte de la silueta que cree que corresponde. No solamente atenderemos a cuestiones físicas sino más bien a las conductas que la sociedad dictamina acerca de ser un hombre o una mujer.

Posteriormente a ello, abriremos un debate sobre ¿Quién nos ha enseñado a comportarnos así?, ¿Qué mensajes nos han transmitido durante toda nuestra vida?, ¿Nos sentimos cómodos/as actuando de esta manera?

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacios a participar en las dinámicas, no se le presionará ni se le hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Pizarra. - Rotulador. - Papel kraft. - Post-its.		- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará la técnica de la observación no participante, prestando una mayor atención a cuestiones enfocadas a la escucha activa, la participación del profesorado y las dudas que puedan ir surgiendo en el momento de la explicación.

Actividad 6

Nombre de la Actividad	¿Es amor verdadero?
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado se forme en materia de igualdad de género.
Duración	30 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

En esta actividad el profesorado de manera individual tendrá que analizar los diferentes supuestos, en los que se reflejarán fragmentos de conversaciones que tiene una pareja, en la que tendrán que determinar si se tienen comportamientos machistas y controladores, y destacar qué ha sido lo que le ha llevado a detectarlo.

Supuesto 1. Alicia y Rafa:

Alicia: Te gusta la foto que publiqué en el Insta??

Creo que salgo bastante guapa

Rafa: Buenoooo, yo creo que con esas pintas pareces una puta

Ahora te ha dado por subir fotos así??

Eres igual que tus amigas, así les va a todas

Alicia: Rafa si no se me ve nada?? Solamente se ve la barriga

Rafa: Y eso te parece normal?? No hace falta ver más, el resto se puede intuir

Además tú te crees que tu cuerpo es para enseñarlo a los demás??

Alicia: Pero que estás diciendo??

Supuesto 2. María y Bruno:

(Ambos están en un grupo de whatsapp con más amigos)

Bruno: No me digas que no has visto la última temporada de la casa de papel?

Amigo 1: Bufff, que va tío a mí eso no me llama la atención, yo soy más de series americanas...

Amiga 2: A mí me gustó bastante la verdad, lo que pasa es que lo paso fatal viéndolo, me pongo muy nerviosa.

Bruno: Buenooo, ya será menos...

María: Ya tía, te entiendo perfectamente!!!

Bruno: Tú cállate que no tienes ni idea de lo que va ja ja ja

Supuesto 3. Elena y Juan:

Elena: No sé qué hacer. No sé qué carrera escoger

Juan: Yo no te veo estudiando química o farmacia, no sé creo que no es lo tuyo.

Creo que sería mejor que escogieras algo como Enfermería, que tiene que ver con la rama de la salud, pero no es tan complicado

Elena: Sinceramente de las opciones que tengo, siempre me ha motivado Química, pero ahora que me dices eso...

Juan: Elige Enfermería porque para ti Química es muy complicado, además esa carrera es de chicos.

Una vez que el profesorado termine de analizar las diferentes conversaciones, se procederá a exponer en gran grupo aquello que nos ha sorprendido, lo que en un principio no habíamos detectado, y la manera en la que esto puede influir en la pareja y su entorno más cercano.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se le presionará ni se le hará preguntas personalizadas que incidan en

conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos.	- Supuestos de conversaciones	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará la técnica de la observación no participante, prestando una mayor atención a cuestiones enfocadas a la escucha activa, la participación del profesorado y las dudas que puedan ir surgiendo en el momento de la explicación.

- Anexo 3: Actividades sesión 3:

Actividad 7

Nombre de la Actividad	Errores que estamos cometiendo.
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado trabaje con el alumnado temáticas relativas a la igualdad y violencia de género.
Duración	1 hora.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

En primer lugar, antes de comenzar con la dinámica, se hará una breve presentación a cerca de qué se va a trabajar, quién lo trabajará y de qué manera querrá abordarlo; se les pedirá a quienes han participado en las sesiones que actúen siempre bajo el respeto y comprensión.

A continuación se realizará la exposición de una presentación de Power Point que sirva primeramente, y a modo de resumen, de repaso sobre las temáticas ya trabajadas en las sesiones anteriores. Seguidamente a ello, se proyectarán los posibles errores que puede cometer el profesorado que trabaja con chicos y chicas en el aula y las recomendaciones que tendrían que tener en cuenta para intentar paliar la problemática.



Se podrán acompañar las explicaciones con ejemplos y siempre se permitirá la intervención del profesorado ante cualquier duda, aportación y/o dato que quieran exponer.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que existan docentes que se muestren reacios a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector. - Altavoces.	- Power point.	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:

Se utilizará la técnica de la observación no participante, prestando una mayor atención a cuestiones enfocadas a la escucha activa, la participación del profesorado y las dudas que puedan ir surgiendo en el momento de la explicación.

Actividad 8

Nombre de la Actividad	Elige un color.
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado trabaje con el alumnado temáticas relativas a la igualdad y violencia de género.
Duración	30 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

En esta actividad cada persona de manera individual, tendrán que rellenar el listado de conductas haciendo uso de tres colores. Cada una de ellas representan conductas diferentes, y los diferentes colores representarán cada una de ellas, si se establece:

- **VERDE:** hace alusión a las conductas de parejas sanas, basadas en el respeto mutuo y la igualdad.
- **NARANJA:** para aquellas conductas que pueden alarmar o poner en peligro a una pareja.
- **ROJO:** conductas que faltan al respeto mutuo entre las relaciones de pareja.

CONDUCTAS ONLINE EN LAS RELACIONES DE PAREJA			
Estar pendiente de los “Me gusta” de una foto de mi pareja en redes sociales.			
Hablar temas importantes por Whatsapp.			

Las respuestas a los mensajes entre parejas no tienen por qué ser inmediatas e instantáneas, e incluso a veces puede no haber respuesta.			
Necesitar información acerca de los amigos que tiene un miembro de la pareja en las redes sociales.			
Indicar a la pareja quiénes son los amigos que ha de tener.			
Opinar sobre los “Me gusta” que hace la gente de un miembro de la pareja.			
Revisar los mensajes del móvil.			
Revisar cuál fue la última conexión de mi pareja.			
Indicar que foto tiene que poner de perfil mi pareja.			
Pedir a la pareja las contraseñas de su móvil y de las redes sociales.			
Llamar de forma constante al móvil de la pareja y/o escribirle mensajes de forma insistente.			
Difundir fotos y/o vídeos de la pareja por las redes sin permiso.			
Pedir a la pareja que no publique demasiadas fotos o detalles de nuestra relación.			
Tenemos amigos comunes, pero también diferentes en las redes.			
Insultar o despreciar a la pareja a través de las redes sociales.			
Revisar continuamente las nuevas amistades de mi pareja, y las relaciones que mantiene con ellas.			
Etiquetar a la pareja en una foto de Facebook, y pedirle permiso antes.			
Pedirle permiso a la pareja para ver fotos y vídeos de su móvil.			
Pedir la localización a mi pareja.			
Pedir a mi pareja que se traten los asuntos delicados cara a cara.			
Pedir a mi pareja que tenga activadas las 24h la geolocalización.			
Considerar que la pareja es infiel en la red, porque liga con otros/as.			
Hacer una videollamada a la pareja para comprobar dónde está.			
Pedir a la pareja que elimine a su ‘ex’ de las redes sociales.			
Espiar por WebCam a mi pareja.			

Una vez terminado el cuestionario de manera individual, procederemos a comentarlo en el gran grupo. En él mencionaremos aquello que nos ha sorprendido, lo que no nos ha gustado, y de qué manera mejoraría la relación de pareja.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se le presionará ni se le hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector. - Altavoces. - Móviles.		- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:

Se utilizará la observación para valorar el grado de participación del profesorado, así como las expectativas que pueden llegar a tener al utilizar este tipo de recursos didácticos en el aula con los chicos y las chicas con los que trabaja en su centro.

Actividad 9

Nombre de la Actividad	Lo hace o no lo hace.
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado trabaje con el alumnado temáticas relativas a la igualdad y violencia de género.
Duración	40 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

Se utilizará la aplicación de Kahoot, ya que la misma permite reconocer las ideologías de muchas personas a corto plazo en relación a una serie de afirmaciones que se plantean. El profesorado tendrá que elegir entre varias opciones de manera anónima y contestar lo más honestamente posible a dichos enunciados en relación a si alguna vez lo han hecho, lo siguen haciendo o no.

Las cuestiones que se presentan son:

- Preguntar constantemente a tu pareja/amiga mediante las redes sociales qué está haciendo.
- Opinar sobre las amistades que tiene tu pareja/ amiga.
- Espiar el teléfono de tu pareja/amiga.
- Insistir en que elimine alguna foto que a ti no te convenza.
- Estar constantemente visitando el perfil de tu pareja/amiga para ver qué es lo nuevo que ha colgado.
- Enviar fotos constantemente de dónde te encuentras y pretender que hagan lo mismo contigo.
- Insistir en que tu pareja/amiga te envíe fotos íntimas.

- Pretender que te den las contraseñas de las redes y del teléfono.
- Obligar a que tu pareja te enseñe una conversación de algún chat.
- Enfadarse por que tardan en responder a los mensajes que envías.
- Echarle la culpa a tu pareja/ amiga por ir vestida de una manera que a ti no te convence.
- Estar constantemente criticando las cosas que hace tu amiga/novia.
- Estar constantemente comentando fotos en las redes de tu pareja para que quede constancia de que están juntos.

La peculiaridad de la aplicación del Kahoot, es que una vez hayan contestado a cada afirmación, se hará un baremo total de los resultados. Aprovechando esto, a medida que se vayan contestando y se vayan mostrando los resultados de las votaciones, se reflexionará sobre qué efectos tiene el realizar o no este tipo de comportamientos.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector. - Altavoces.	- Fotocopias individuales de conductas	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:

Se utilizará la observación no participante para valorar la participación del profesorado, así como el debate que se pueda generar en el transcurso de la dinámica con las diferentes propuestas de comportamientos. Las dudas que puedan ir surgiendo y la capacidad de respuesta.

Actividad 10

Nombre de la Actividad	Creemos algo nuevo
Objetivo Específico	Integrar contenidos de violencia familiar, violencia de género e igualdad en el plan de acción del profesorado de la ESO.
Meta/s	- Que el profesorado trabaje con el alumnado temáticas relativas a la igualdad y violencia de género.
Duración	50 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

Se comenzará la actividad completando las siguientes afirmaciones:

- Una persona por ser mujer está obligada a tener una apariencia....
- Una persona por ser hombre está obligado a tener una apariencia....

El profesorado tendrá que crear un mural de manera individual, sobre su modelo de belleza masculina y femenina, utilizando diferentes revistas, folletos, periódicos, etc., la peculiaridad, es que tienen que ser modelos poco usuales, es decir construir lo que para ellos/as sería una persona con características de sexos femeninos y masculinos. Lo que se pretende es que, tras conocer toda la temática relacionada con el género, la igualdad, etc., sepan reconocer cómo la publicidad se encarga de imponer un modelo de masculinidad y feminidad “idóneo”.

Una vez tengamos los murales terminados, de manera voluntaria, podrán compartir con el resto de profesionales sus creaciones, y expresar en qué se han inspirado o de qué manera creen que funcionaría trabajar este tipo de actividades con los/as alumnos/as en el aula. Al finalizar la sesión habrá un momento de agradecimientos por permanecer y participar en la misma, y sobre todo por compartir sus experiencias, visiones y creaciones con las demás personas.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en

conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Tijeras. -Pegamento. - Revistas. -Periódicos. - Cartulinas.		- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará la observación no participante para valorar la participación del profesorado, así como el debate que se pueda generar en el transcurso de la dinámica con las diferentes propuestas de apariencias para el género masculino y femenino. A su vez, se hará uso de una escala de estimación que permita medir las conductas que desarrolle el profesorado durante la elaboración y exposición de su mural.

Observaciones:

Conductas a observar	Nunca	Casi Nunca	En Ocasiones	Casi Siempre	Siempre
1. Desarrollan la escucha activa.					
2. Respeta a los demás compañeros y compañeras.					
3. Hace uso de los materiales disponibles.					
4. Ayudan a los demás compañeros y compañeras.					
5. Son capaces de expresar sus preocupaciones a las demás personas.					
6. Exponen las ideas de una manera clara y comprensible.					
7. Crean propuestas innovadoras.					
8. Cumple con las normas establecidas.					

- Anexo 4: Actividades sesión 4:

Actividad 11

Nombre de la Actividad	¿Qué son y cómo nos afectan las emociones?
Objetivo Específico	Dotar al profesorado de la ESO las herramientas necesarias sobre la detección de casos en las aulas de violencia familiar y violencia de género.
Meta/s	- Que el profesorado adquiriera conocimientos acerca de las necesidades emocionales del alumnado.
Duración	1 hora.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

En primer lugar, antes de comenzar con la dinámica, se hará una breve presentación a cerca de qué se va a trabajar, quién lo trabajará y de qué manera querrá abordarlo; se le pedirá al profesorado que actúe siempre bajo el respeto y comprensión.

La actividad como tal, consiste en la explicación didáctica y dinámica de qué es la inteligencia emocional y cómo puede afectar en el desarrollo, integración y relación del alumnado en el aula.

Se presentará un Power Point en el que se describirán qué es la inteligencia emocional, cuáles son sus dimensiones, de qué manera influye en el alumnado, y qué herramientas puede utilizar el profesorado para trabajar la temática con su grupo de clase. En el caso de que no se pueda proyectar el Power Point, se les pasarán unas fotocopias con la información disponible.



Se podrán acompañar las explicaciones con ejemplos y siempre se permitirá la intervención del profesorado ante cualquier duda, aportación y/o dato que quieran exponer.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector. - Altavoces.	- Power point. - Fotocopias Emociones.	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará la técnica de la observación no participante, prestando una mayor atención a cuestiones enfocadas a la escucha activa, la participación del profesorado y las dudas que puedan ir surgiendo en el momento de la explicación.

Actividad 12

Nombre de la Actividad	¿Qué podemos hacer?
Objetivo Específico	Dotar al profesorado de la ESO las herramientas necesarias sobre la detección de casos en las aulas de violencia familiar y violencia de género.
Meta/s	- Que el profesorado adquiriera conocimientos acerca de las necesidades emocionales del alumnado.
Duración	30 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

La siguiente actividad consistirá en la visualización de un video informativo de Elsa Punset “La Adolescencia – Inteligencia Emocional”, <https://www.youtube.com/watch?v=MFBnlAfawGY> el cual servirá de inspiración para el profesorado a la hora de valorar qué alternativas pueden servir de apoyo para conocer cuáles son las emociones de su alumnado y de qué manera poder intervenir.

Una vez haya finalizado el vídeo se abrirá un debate para que el profesorado exponga en gran grupo si en sus centros existen este tipo de alternativas prácticas para que el alumnado pueda acudir, si se incentiva así el esfuerzo, el trabajo en equipo y la cooperación y sentido de pertenencia del alumnado, así como si se incluyen este tipo de metodologías en las aulas.

Posteriormente a este mini debate, se reagrupará al profesorado en pequeños grupos para hacer una lluvia de ideas sobre qué posibles actuaciones podrían resultar atractivas para el alumnado y de qué manera les sería más útil conocer las necesidades de su alumnado.

La ventaja de realizar este tipo de actividades consiste en que habrá una retroalimentación constante entre los Formadores, además de nutrirse de las diferentes visiones del profesorado participante e incorporarlas a su programación de aula.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, cualquier persona que se sienta incómoda por la presencia de otra compañera o compañero de grupo se le reasignará a un grupo diferente.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector. - Altavoces.	- Video explicativo.	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará tanto la técnica de la observación participante como no participante. Lo que se pretende es valorar hasta qué punto el profesorado es capaz de desarrollar habilidades sociales como el trabajo en grupo, la escucha activa, el respeto y empatía, etc. Además se utilizará una escala de estimación en la que se refleje la conducta más representativas del profesorado paque se encuentre trabajando en equipo valorando así si han interiorizado lo expuesto con anterioridad.

Observaciones:

Conductas a observar por grupos de trabajo.	Nunca	Casi Nunca	En Ocasiones	Casi Siempre	Siempre
1. Desarrollan la escucha activa.					
2. Trabajan en equipo.					
3. Establecen normas de trabajo.					
4. Ayudan a los demás compañeros y compañeras.					
5. Son capaces de expresar sus preocupaciones a las demás personas.					
6. Exponen las ideas de una manera clara y comprensible.					
7. Crean propuestas innovadoras.					
8. Hacen uso de alguna de las técnicas mencionadas.					

Actividad 13

Nombre de la Actividad	Signos y síntomas de la violencia familiar.
Objetivo Específico	Dotar al profesorado de la ESO las herramientas necesarias sobre la detección de casos en las aulas de violencia familiar y violencia de género.
Meta/s	- Que el profesorado sea capaz de identificar los signos y síntomas del alumnado que sufre violencia familiar.
Duración	1 hora.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

Primeramente a modo de recordatorio, se les expondrá un video a modo resumen de qué es la violencia familiar “Violencia familiar/intrafamiliar/doméstica VIDEO EXPLICATIVO” <https://www.youtube.com/watch?v=2Ht8Z7xGbuc&t=4s> . Con esto lo que pretendemos es que el profesorado sea capaz de ponerse en el lugar del adolescente y que sepa de qué manera pueden llegar a sentirse los chicos y chicas que se encuentran sumergidos en esta situación.

Seguidamente se hará una puesta en común sobre las concepciones e ideas previas que tiene el profesorado sobre qué tipo de signos y síntomas podrían ser claves para detectar una situación de maltrato infantil, y a continuación se llevará a cabo una presentación en Power Point acerca de cuáles son los síntomas de la violencia familiar y cómo podrá el profesorado reconocerla en las aulas y espacios del centro. En el caso de que no se pueda proyectar el Power Point, se les pasarán unas fotocopias con la información disponible.



Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector. - Altavoces.	- Power point. - Fotocopias Emociones. - Video explicativo.	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:

Se utilizará la técnica de la observación no participante, prestando una mayor atención a cuestiones enfocadas a la escucha activa, la participación del profesorado y las dudas que puedan ir surgiendo en el momento de la explicación.

Actividad 14

Nombre de la Actividad	¿Alguna vez te has encontrado con ello?
Objetivo Específico	Dotar al profesorado de la ESO las herramientas necesarias sobre la detección de casos en las aulas de violencia familiar y violencia de género.
Meta/s	- Que el profesorado sea capaz de identificar los signos y síntomas del alumnado que sufre violencia familiar.
Duración	30 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

Debido a cómo está estructurada la sesión, continuaremos debatiendo sobre los síntomas de violencia en las aulas y/o espacios del centro. Por lo tanto, la siguiente actividad consistirá en dialogar nuevamente sobre las ideas previas que han tenido los/as participantes sobre los signos y síntomas de violencia, y valorar hasta qué punto han cambiado las percepciones que se tenían en relación a la temática, o si se han correspondido con lo que ya pensaban.

Nos colocaremos en círculo creando un ambiente de confianza y, de manera voluntaria, se presentará un moderador o moderadora para controlar los turnos de palabra. Aquellas personas que quieran intervenir, nutriendo a los demás de sus experiencias en el centro, sobre casos de alumnos o alumnas que hayan presentado dichos síntomas, y cómo han podido intervenir, podrán expresarse libremente.

La persona que dirige la sesión podrá hacer preguntas sobre cómo se han sentido quienes han participado en la misma, qué impacto les ha causado conocer algunas de las características que definen al alumnado que presenta síntomas de violencia, cómo creen que se sentirán el alumnado en el aula, etc.

Finalmente habrá un momento de agradecimientos por permanecer y participar en la sesión, y sobre todo por compartir sus experiencias con todas las personas asistentes.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector. - Altavoces.		- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará tanto la técnica de la observación participante como no participante. Lo que se pretende es valorar hasta qué punto el profesorado es capaz de desarrollar habilidades como la escucha activa, el respeto y empatía, etc. Además se utilizará una escala de estimación en la que se reflejen las conductas de quienes hayan participado en el desarrollo del debate.

Observaciones:

Conductas a observar en el debate.	Nunca	Casi Nunca	En Ocasiones	Casi Siempre	Siempre
1. Desarrollan la escucha activa.					
2. Respetan los turnos de palabra					
3. Controlan el tiempo de intervención.					
4. Son capaces de expresar sus preocupaciones a las demás personas.					
5. Exponen las ideas de una manera clara y comprensible.					
6. Confunden los conceptos trabajados.					
7. Mantienen el interés en el debate.					

- Anexo 5: Actividades sesión 5:

Actividad 15

Nombre de la Actividad	Cambios en el rendimiento académico.
Objetivo Específico	Dotar al profesorado de la ESO las herramientas necesarias sobre la detección de casos en las aulas de violencia familiar y violencia de género.
Meta/s	- Que el profesorado pueda localizar cambios notables en el rendimiento del alumnado.
Duración	1 hora.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

En primer lugar, antes de comenzar con la dinámica, se hará una breve presentación a cerca de qué se va a trabajar, quién lo trabajará y de qué manera querrá abordarlo; se le pedirá al profesorado que actúe siempre bajo el respeto y comprensión.

Los contenidos del Powert Point son el bajo rendimiento, dificultades de aprendizaje, causas que pueden producirlo, los factores de riesgo y habilidades sociales que pueda desarrollar el profesorado para intentar erradicarlo o disminuirlo.



Se podrán acompañar las explicaciones con ejemplos y siempre se permitirá la intervención del profesorado ante cualquier duda, aportación y/o dato que quieran exponer.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos. - Ordenador. - Proyector. - Altavoces.	- Power point.	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará la técnica de la observación no participante, prestando una mayor atención a cuestiones enfocadas a la escucha activa, la participación del profesorado y las dudas que puedan ir surgiendo en el momento de la explicación.

..

Actividad 16

Nombre de la Actividad	Supongamos que...
Objetivo Específico	Dotar al profesorado de la ESO las herramientas necesarias sobre la detección de casos en las aulas de violencia familiar y violencia de género.
Meta/s	- Que el profesorado pueda localizar cambios notables en el rendimiento del alumnado.
Duración	30 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

Se tendrán que dividir en parejas, (en caso de que el grupo sea impar, habrá algún grupo de tres) y tendrán que analizar el siguiente caso práctico:

Jaime, un chico de 15 años de edad se encuentra actualmente cursando el segundo trimestre de 3º de la ESO. Por lo general es un chico bastante extrovertido, siempre participa en clase dando ejemplos, ayudando a sus compañeros y compañeras y, aunque no saca unas notas de 10, su media no se considera baja. La metodología del aula, impartida por su tutora, es que cada trimestre el alumnado se ha de cambiar de asiento y reubicarse con algún compañero o compañera con la que no se haya sentado antes. Esto, según la tutora, favorecerá que se den relaciones interpersonales e intragrupalas en el alumnado, y además fomentará el trabajo en equipo, además de conocer a gente con la que habitualmente no tendrías relación por el motivo que sea.

Este trimestre, Jaime ya no participa tanto como antes, no ayuda tanto a sus compañeros/as, y cada vez que algún/a profesor/a le hace una pregunta, enseguida balbucea, se pone nervioso y no quiere contestar. A Jaime nunca le había importado equivocarse al hablar antes, ni sentía temor por hablar con alguien. El compañero de pupitre de Jaime, asegura que prácticamente no han cruzado palabras más allá de un “Hola”.

El profesor o profesora afectada decide hablar con la tutora de Jaime para comentarle la situación del adolescente. No dan crédito a que un chico como el haya podido retraerse tanto en tan poco tiempo.

Supongamos que tú que estás leyendo esta historia eres la tutora o el tutor de Jaime. ¿Qué crees que ha cambiado?, Aparentemente la única información que ha variado ha sido que se ha cambiado de sitio pero, ¿hasta qué punto es un dato relevante?, ¿qué hay detrás de todo este proceso?

Seguidamente tendremos que elaborar una especie de modo de actuación, para ver qué es lo que podría estar pasándole a Jaime. Tendremos que tener en cuenta que se tratan de hipótesis, dado que los datos con los que contamos no son muy aclaratorios para reconocer el problema.

Posteriormente a ello, cada pareja o trio pondrán en común las intervenciones que hayan podido establecer al gran grupo, y con esto conseguiremos mostrar diferentes técnicas a la hora de establecer una intervención directa con el alumno.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que exista profesorado que se muestre reacio a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos.	- Supuestos prácticos del caso.	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:

Se utilizará tanto la técnica de la no participante. Lo que se pretende es valorar hasta qué punto el profesorado es capaz de desarrollar habilidades sociales como el trabajo en grupo, la escucha activa, el respeto y empatía, etc. Además se utilizará una escala de estimación en la que se reflejen las conductas de los/as participantes, que se encuentren trabajando en equipo, más representativas, valorando así si han interiorizado lo expuesto con anterioridad.

Observaciones:

Conductas a observar por parejas de trabajo.	Nunca	Casi Nunca	En Ocasiones	Casi Siempre	Siempre
1. Desarrollan la escucha activa.					
2. Trabajan en equipo.					
3. Establecen normas de trabajo.					
4. Se ayudan entre ellos y ellas.					
5. Son capaces de expresar sus preocupaciones a los demás.					
6. Exponen las ideas de una manera clara y comprensible.					
7. Crean propuestas innovadoras.					

Actividad 17

Nombre de la Actividad	Soy un espejo
Objetivo Específico	Dotar al profesorado de la ESO las herramientas necesarias sobre la detección de casos en las aulas de violencia familiar y violencia de género.
Meta/s	- Que el profesorado pueda localizar cambios notables en el rendimiento del alumnado.
Duración	1 hora y 30 minutos.
Destinatarios	Profesorado de los IES de la zona norte de Tenerife.
Descripción:	

Ubicaremos al profesorado nuevamente en parejas, a continuación una será la persona A y la otra persona la B. Cada uno deberá dirigirse a su compañero o compañera y responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué me hace sentir escuchado/a de verdad y con qué frecuencia me siento escuchado/a?
- ¿Qué no me hace sentir escuchado/a de verdad y con qué frecuencia no me siento escuchado/a?
- ¿Qué me falta para ser mejor escuchado/a por mis estudiantes?
- ¿A qué tipo de estudiantes me cuesta escuchar y por qué?
- ¿A qué debo estar atento/a para lograr más competencias escuchando a este tipo de estudiantes?

A continuación, se formarán grupos de 4 personas y tendrán que establecer las características de un profesor o una profesora “con mucha competencia para escuchar al alumnado”, y posteriormente, se pondrán en común las ideas que hayan surgido.

Seguidamente, se creará un debate en el que se tome conciencia sobre qué es lo más difícil para llevar a cabo la escucha y atender a nuestros alumnos y alumnas de una manera más óptima.

Finalmente habrá un momento destinado a los agradecimientos al profesorado por haber participado en la totalidad de las jornadas como a las personas responsables del

CEP por ceder sus instalaciones. Además se les hará un reconocimiento por su asistencia a la formación y se terminará con una pequeña merienda donde se puedan compartir las percepciones/ opiniones que les haya supuesto la realización de las sesiones.

Observaciones a tener en cuenta:

En el caso de que existan docentes que se muestren reacios a participar en las dinámicas, no se les presionará ni se les hará preguntas personalizadas que incidan en conseguir que actúen en la actividad. Asimismo, si nos encontramos con dificultades a la hora de exponer la formación debido a constantes interrupciones innecesarias, se invitará a abandonar la sesión a quién lo desee.

Recursos					
Humanos	Materiales	Didácticos	Espaciales	Económicos	Otros
2 pedagogos/as.	- Mesas. - Sillas. - Folios. - Bolígrafos.	- Supuestos prácticos del caso.	- Aulas CEP	No se precisan.	

Evaluación de la actividad:
Se utilizará tanto la técnica de la no participante. Lo que se pretende es valorar hasta qué punto los/as docentes son capaces de desarrollar habilidades sociales como el trabajo en grupo, la escucha activa, el respeto y empatía, etc. Además, se utilizará una escala de estimación en la que se reflejen las conductas más representativa del profesorado que se encuentren trabajando en equipo valorando así si han interiorizado lo expuesto con anterioridad.

Observaciones:

Conductas a observar	Nunca	Casi Nunca	En Ocasiones	Casi Siempre	Siempre
1. Desarrollan la escucha activa.					
2. Trabajan en equipo.					
3. Establecen normas de trabajo.					
4. Se ayudan entre ellos y ellas.					
5. Son capaces de expresar sus preocupaciones a las demás personas.					
6. Exponen las ideas de una manera clara y comprensible.					
7. Crean propuestas innovadoras.					

- Anexo 6: Anecdario evaluación Inicial y Procesual:

Anecdario	
Nombre:	
Fecha y Hora:	
Actividad a observar:	
Descripción de lo observado:	

- Anexo 7: Escala evaluación profesionales del proyecto:

	Nada	En Ocasiones	Casi Siempre	Siempre
1. Hemos utilizado páginas científicas para la elaboración del contenido del proyecto.				
2. Hemos contrastado la información en diferentes páginas webs.				
3. Se han llevado a cabo reuniones establecidas previamente.				
4. Se han utilizado diferentes métodos para establecer los objetivos del proyecto.				
5. La metodología empleada se ajusta a las necesidades del colectivo.				
6. La temporalización planteada se adecua a la disponibilidad del profesorado				
7. He utilizado los recursos materiales en las sesiones.				
8. Se contó con personal de apoyo en las sesiones.				
9. Me he ajustado a los tiempos establecidos para las dinámicas				
10. He explicado previamente la finalidad de la sesión				
11. Utilicé un lenguaje inclusivo, claro, adecuado y sencillo.				
12. Fomenté la participación del grupo.				
13. Mantuve e impulsé el interés en los/as participantes.				
14. Fui capaz de crear un clima de reflexión.				
15. Resolví las dudas planteadas en la sesión.				
16. Fui capaz de resolver los problemas que fueron surgiendo.				

- Anexo 8: Escala evaluación de los/as profesores/as de la ESO a los/as dinamizadores/as y a la sesión:

SOBRE LAS DINAMICAS	SI	NO
1. ¿Consideras que los contenidos fueron los esperados?		
2. ¿El nivel de profundidad en cuanto a contenidos fue el adecuado?		
3. ¿La información obtenida fue la suficiente?		
4. ¿Los diferentes conceptos fueron entendidos correctamente?		
5. ¿Los materiales utilizados fueron los suficientes?		
6. ¿Estás conforme con la duración de las jornadas?		
7. ¿El espacio para realizar las actividades fue el apropiado?		
8. ¿Consideras que la información dada en estas jornadas te será útil?		

SOBRE LOS/AS PROFESIONALES	SI	NO
1. Explicaron claramente el objetivo de las jornadas		
2. Demostraron conocimientos sobre el tema		
3. Emplearon un lenguaje adecuado y fácil de comprender.		
4. Presentaron los contenidos de manera clara y ordenada.		
5. Promovieron la escucha activa en el auditorio.		
6. Resolvieron las diferentes dudas que pudieron surgir.		
7. Fomentaron la participación en las dinámicas/ presentaciones.		
8. Supieron utilizar los diferentes recursos materiales, espaciales etc.		

¿Crees imprescindible la ejecución de este tipo de jornadas? ¿Por qué? ¿Qué cambiarías?
